

TOSTADOS Y FRITOS, S.A.

CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado, en su reunión del día 25 de marzo de 2025, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social (Polígono Industrial de Manzanares, parcelas 45-49 de Manzanares -Ciudad Real-) el próximo día **26 de junio de 2025 a las 12 horas**, en primera convocatoria. La segunda convocatoria, en caso de no alcanzarse quorum suficiente en la primera, tendrá lugar al día siguiente, 27 de junio, a la misma hora y lugar.

La Junta General se celebrará con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión de la sociedad; propuesta sobre el destino de los resultados sociales; y aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2024, cerrado el día 31 de diciembre de 2024.

SEGUNDO.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución, así como para el depósito de las Cuentas Anuales y la inscripción de los acuerdos adoptados en el Registro Mercantil competente.

TERCERO.- Ruegos y preguntas.

CUARTO.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta o nombramiento de tres interventores (el presidente de la Junta y dos socios interventores) para su posterior aprobación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 LSC, se hace saber a los accionistas su derecho a obtener de la Sociedad, para su inspección y consulta, de forma inmediata y gratuita, copia íntegra de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informe de los Auditores).

En Manzanares (Ciudad Real) a veinticinco de abril de 2025

Fdo. **Blas Salguero Rodríguez**

(Pte. Consejo Administración)

